

DNCP/DNC N° 23578 / 2017

Asunción, 18 de setiembre de 2017

Señor  
**ROBERTO VIDAL**  
UOC N° 1  
Comando en Jefe  
Ministerio de Defensa Nacional  
**PRESENTE:**

REF: ID 334844 - LPN "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD PARA EL REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL" - Expediente: 328193 - NO DIFUNDIDO

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que el mismo, **no ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, conforme a las siguientes observaciones:

**Motivos de no difusión:**

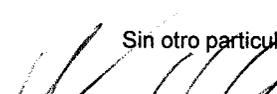
1. Indicamos a la Convocante que en ítem 11 se observa la marca del producto, solicitamos eliminar dicha marca a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes.

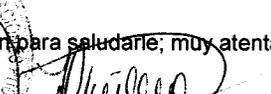
**Otra observación y/o recomendación:**

1. Indicamos que el plazo de consultas no se ajusta al plazo de tope de consultas previsto en la **Resolución DNCP N° 948/10** que establece "...Las consultas a procesos de contratación, dirigidas por potenciales oferentes a las convocantes, deberán obligatoriamente ser recibidas por éstas conforme a los siguientes plazos: En la Licitación Pública: hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la presentación y acto de apertura de ofertas...".
2. En el **inc. c del punto 1, Sección II**, solicitamos establecer el plazo para la presentación del Certificado de Origen Nacional en caso de que no se presente al momento de la apertura de ofertas.
3. Considerando que se establecen criterios de evaluación técnica para el lote 1 consultamos si el sistema de adjudicación "por el total" es correcto y si no sería más beneficioso efectuarlo por ítems o por lotes a fin de otorgar mayor participación a los oferentes.
4. Consultamos respecto a lo establecido en los criterios de evaluación técnica "El oferente deberá ser indefectiblemente una empresa de Seguridad Electrónica" si el requisito no podría considerarse limitante a la participación de potenciales oferentes.
5. No se observan los criterios de evaluación de ofertas para los casos de consorcios.
6. En el **inc. c del punto 2, Sección II** solicitamos detallar las inspecciones y pruebas que serán efectuadas a las muestras para comprobar que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.
7. En las especificaciones técnicas, **Sección III**, observamos que en algunos ítems solicitan la presentación de muestras y en otros no, al respecto, solicitamos aclarar en la **IAO 33.2** si las muestras serán solicitadas para todos los ítems o detallar los ítems para los cuales se requerirán las muestras.
8. Solicitamos detallar en el **Anexo N° 1 de la Sección VII** los documentos requeridos para el cumplimiento de la **Sección II** y las documentaciones solicitadas en la Sección III.

En este estado, le informamos que el SICP estará disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle, muy atentamente.

  
Lic. NATHALIA OCAMPO  
Licitaciones Públicas

  
Abg. Karen Aguilera  
Coordinadora de Control

  
LINCY LUCENA  
Directora de Normas y Control

DNC/LP/NO